



C I R C U L A R C S J C U C 2 1 - 2 1 8

Fecha: martes, 13 de julio de 2021
Para: SERVIDORES JURIDICIALES CUNDINAMARCA Y AMAZONAS
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Asunto: **“Actualización de inventario de equipos de cómputo.”**

Respetados Servidores Judiciales:

Con toda atención me permito difundir la Circular DESAJBOC21-34 de 9 de junio de 2021, mediante la cual se informa que con el fin de solicitar recursos ante el Consejo Superior de la Judicatura para la adquisición de equipos de cómputo y así efectuar una renovación del parque tecnológico de esta seccional, de manera formal se requiere información actualizada de bienes categorizados como equipo de cómputo (CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE, COMPUTADOR PORTATIL Y COMPUTADOR TODO EN UNO que incluye igualmente teclado y mouse) a cargo de cada despacho judicial y funcionario perteneciente a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas. Lo anterior, con el fin de identificar la necesidad de cada Despacho u Oficina para la formulación de los proyectos de adquisición que se ejecuten a futuro en aras de mejorar la calidad en las condiciones laborales de los servidores judiciales adscritos a esta seccional.

En la citada Circular se indica el procedimiento a seguir por el responsable de cada Sede judicial para realizar el respectivo reporte, tenga en cuenta el paso a paso allí indicado y demás información relevante para el mentado reporte.

Se adjunta la mencionada Circular.

Atentamente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/KMV